

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para El Mercado Financiero
Presente

Ref. : Informa Hecho Esencial
BCI Seguros Vida S.A.

Santiago, diciembre 03 de 2019

Corr. : GGG/066/19

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, la Circular No. 662 de esa entidad y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de BCI Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio efectuada el día de 02 de diciembre de 2019, se acordó el pago de un dividendo provisorio de \$3.840.000.000.- pesos, equivalentes a \$3.263,49399525604.- pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2019.

El mencionado dividendo se pagará el día 24 de diciembre de 2019, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas.

Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día 24 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, is written over the name and title of the signatory.

Mario Gazitúa Swett
Gerente General
BCI Seguros Vida S.A.

MIS/RHG